



alguna otra tierra se crea lo es de dominio particular
y por consiguiente si el Dominio Dios habla solamente
de los que se producen en esta Caja del Pto sin que haya
otro Dios mas que acortando en su tiempo un uso
que otro aprovecharan. Es admisible la Solicitud pero
no si se trata de los de otros puntos y de otros aprove-
chamientos en el Otro Pto.

Se dio cuenta de la Circular del S. Gov. de la Pro-
vincia comunicando el infausto y desagradable con-
tencimiento del incendio de la Iglesia Catedral del Obispado
ocurrido en la noche del dia 3 del corriente cuyo punto
abrujo se havia ocasionado en el Coro y Altar mayor
de este templo de que el Ayuntamiento acordó quedax entera-
do asi como tambien de la Circular del S. Obispo sobre este
acontecimiento y suscripcion mandada a abus para reparar
esta inmensa perdida sobre la q. el S. Alcalde di-
sepondria de acuerdo con el S. Cura de la Parroquia
para que pueda sustraer efectos atendido el estado de
miseria en q. por desgracia se halla esta Poblacion.
Se procedio a la lectura del alitamento para la